

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANZA
EMPRESARIAL GAMA S.A.**

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los libros sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía Alianza Empresarial Gama S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Comisario Principal, informo a Ustedes que:

1. Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el estado de Perdidas Generales , reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por la Administración de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de la auditoria generalmente aceptadas e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito, 29 de marzo de 2016



Nancy Posada C.
1714688995-4

Nancy Posada C.

COMISARIO PRINCIPAL